

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

7533

EXPEDIENTE:

2403/2024 ASUNTO: CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA

C. ADAN CRUZ DEL ANGEL **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTOEL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-35349 EL ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, Y EL LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO-

HACEN CONSTAR

QUE DE ACUERDO A LA VI	SITA DE INSPECCION OCULAR REALIZADA POR PERSONAL TECNICO PERTENECIENTE A ESTA DI	RECCION DE
OBRAS PUBLICAS Y COOR	DINACION DE DESARROLLO URBANO, SE VERIFICO QUE EN EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.	CON CLAVE
CATASTRAL No.	CON DOMICHIO FM CALLE	E LA COL.
CIL	IDAD DE TUXPAN, VER., SE CONSTRUYO UNA CASA-HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE	95.81 M2
DISTRIBUIDOS EN 1 (UN	IO) NIVEL. DICHA CASA-HABITACION SE ENCUENTRA TERMINADA A LA FECHA Y FUE AUTOF	RIZADA CON
LA LICENCIA No. 7532 DE	FECHA 16 DE JULIO DE 2024, POR LO QUE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLI	LO URBANO
NO TIENE INCONVENIENTE	EN OTORGAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.	
A SOLICITUD DE LA PART	e interesada y para los usos legales que mejor le convengan, se extiende la _ deJULIOdel año2024	PRESENTE

ATENTAMENTE SUFRAGIO ETECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ DESARROLLO URBANO

Tuxpan

ING. PEDRO DE JE S ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).